

Eduardo González sobre educación y nueva Constitución: “Se restituye un concepto pedagógico de la libertad de enseñanza”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/081622-EN-RUTA-mp3cut.net-1.mp3>

En conversación, el Vicepresidente del Colegio de las y los profesores de Chile, Eduardo González, se refiere a los significativos avances en materia de educación que ofrece la propuesta de Nueva Constitución.

Indicando que por decisión de la Asamblea Nacional del gremio, sus bases han organizado comandos para desplegarse territorialmente e informar acerca de los contenidos de la nueva Carta.

El dirigente recalcó que en la propuesta normativa, la consagración del derecho a la educación se vincula con un proyecto de construcción de nuevo país sobre la base de principios como la plurinacionalidad, la educación no sexista y dirigida hacia un bien común.

Por otro lado, apuntó a destacar la democratización que se establece para el sistema escolar en el cual actualmente abundan lógicas muy verticales y autoritarias, sostuvo.

Acerca de las detracciones dirigidas a la libertad de enseñanza que se establece en la propuesta, el dirigente indicó que aquel derecho está en el origen mismo del sistema educativo republicano. Sin embargo, con la Constitución de 80 éste se asimiló a la libertad de empresa, lo que en la nueva

carta se restituye por un concepto pedagógico de libertad de enseñanza, precisó.